

Manifiesto de Santa Cruz

Celebrado en el barrio de Santa Cruz, Río de Janeiro, Brasil, el 20 de mayo de 2000.

En el marco del II Encuentro Internacional de Ecomuseos y la IX reunión del ICOFOM LAM, la Comisión que se reunió en el barrio de Santa Cruz, Río de Janeiro, Brasil, con el fin de discutir la relación de los ecomuseos y museos comunitarios y la llamada Agenda 21, ratifica y se adhiere a la Agenda para la Acción, emanada de la Cumbre Hemisférica de Museos y Desarrollo Sostenible, realizada en San José de Costa Rica en 1998.

CONSIDERANDO QUE:

- Los ecomuseos y museos comunitarios son y deben ser agentes activos para la participación y relación de la comunidad con su patrimonio integral.
- La reconciliación con el patrimonio integral, su conservación y usufructo, es una responsabilidad compartida entre el museo y la comunidad en que se inserta.

OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los ecomuseos y museos comunitarios trabajen en cooperación con los Consejos Locales de la Tierra y/o Agenda 21.
- Todos los museos deben contemplar la participación comunitaria y programas de desarrollo sustentable.
- Los ecomuseos y museos comunitarios son y deben ser reconocidos como mediadores entre la comunidad y las instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, a nivel local, nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Capacitar y dignificar a los profesionales, técnicos y agentes sociales y/o comunitarios, vinculados a los ecomuseos y museos comunitarios.
2. Estimular y fortalecer las redes entre ecomuseos y museos comunitarios, y de éstos con las comunidades que permitan y faciliten la comunicación, información e intercambio.
3. Estimular y promover en la comunidad la creación de formas sostenibles de uso del patrimonio integral, desarrollando en forma conjunta actividades y proyectos que beneficien al museo y la comunidad.
4. Crear estrategias de cooperación para beneficio y desarrollo de los ecomuseos y museos comunitarios.
5. Crear y experimentar metodologías de mediación entre comunidades, autoridades y fuentes de financiamiento privadas y públicas.
6. Concretar estas acciones a través de programas-piloto, establecidos en diversas partes del mundo, proceso que después de su evaluación y validación, lleve a un modelo universal de dirección variable.

Santa Cruz, Río de Janeiro, Brasil, a 20 de mayo del 2000.

Amelia Decándido, Argentina.

Mercedes Murúa, Argentina.

Susana Torresagasti, Argentina.

Carlos Vairo, Argentina.

Dalva S. Bolognini, Brasil.

Rosana Lemos, Brasil.

Ariane Luna, Brasil.

Luciana Martins, Brasil.

Odalice Miranda Priosti, Brasil.

Ángela Sabastano, Brasil.

Pierre Mayrand, Canadá.

Georgina DeCarli, Costa Rica.

Miguel Angel Gracia, España.

Karina R. Durand V., México.

María del Carmen Borrallo, Uruguay.

Amiria Curbelo, Uruguay.

Patricia Morales, Venezuela.